



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000782

Montevideo, 22 SEP 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 2021 (número interno 96.149);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en el cargo de Asistente Letrado Adjunto en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" de conformidad a lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, a la Doctora Alicia Silveira Noble;

CONSIDERANDO: I) que el Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional expresó que la Doctora Alicia Silveira Noble cumple funciones desde el 15 de febrero de 2021;

II) que el Contador Central de la Contaduría General de la Nación destacado en ese Ministerio, informó que a la Doctora Silveira le asistiría derecho al cobro en virtud de haber realizado la tarea;

III) que en mérito a lo anterior, corresponde modificar la Resolución citada en el VISTO a los efectos de establecer el 15 de febrero de 2021 como fecha de designación de la citada Profesional en el cargo de Asistente Letrado Adjunto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Modifíquese la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 2021 (número interno 96.149) y establecer que DONDE DICE: "... de conformidad a lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, a la Doctora Alicia Silveira Noble.", DEBE DECIR: "... de conformidad a lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, a la Doctora Alicia Silveira Noble, a partir del 15 de febrero de 2021."

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano – Sección Personal de

Secretaría de Estado para la notificación de la interesada y demás efectos que puedan corresponder y al Departamento Liquidación de Haberes, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**BEATRIZ ARGIMÓN**

SPC  
MLR/nba